

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL TAMBO -CAUCA CÓDIGO No. 192564'89001

Buzón electrónico: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto: No.280

Radicación: 2021-00142-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandados: MYENNY SANCHEZ MARTINEZ

Una vez vencido el término de traslado establecido en los Artículos 110 y 446 del C.G.P., de la liquidación de crédito y liquidación de costas a la parte demandada, y al no haberse formulado objeción alguna a las mismas, y por encontrarse ajustada a derecho,

El JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNCIPAL DE EL TAMBO - CAUCA,

## **RESUELVE:**

APROBAR la liquidación de crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, así como liquidación de costas realizada por la secretaria del Despacho, por encontrarse ajustada a derecho.

NOTÍFIQUESE

Celen Center Vons Re ANA CECILIA VARGAS CHILITO

TUFT